

# CINCO RAZONES

## LA CONCERTADA CONSAGRA LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La red de centros concertados, junto a la red de titularidad pública hace que el artículo 27 de la Constitución sea posible. La oferta pública de la red concertada permite que exista este derecho constitucional.

## LA CONCERTADA CONFIRMA EL DERECHO A ELEGIR DE LOS PADRES EL CENTRO EDUCATIVO

La red de centros concertados junto a la red de centros de titularidad pública consagra el derecho a elegir centro educativo a los padres según sus convicciones.

## LA CONCERTADA APUESTA POR UNA EDUCACIÓN QUE ATIENDE A LA DIVERSIDAD Y QUE ACOGE A TODOS

La red de centros concertados atiende al 44% de los alumnos con necesidades de apoyo educativo, aunque es el 20% de la totalidad de Centros. La Concertada cree en la atención a la diversidad en la educación personalizada y en el acompañamiento del alumno en su proceso de aprendizaje.

## LA CONCERTADA CREE EN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La red de centros concertados cree en la innovación pedagógica, en la formación del profesorado, en la renovación tecnológica y la incorporación del bilingüismo en la enseñanza. Los centros concertados están al día y son centros creativos.

## LA CONCERTADA CREE EN LA EDUCACIÓN ANDALUZA

La red de centros concertados ha invertido en mejorar sus instalaciones, en mejorar en definitiva el servicio público educativo del que forma parte. La concertada cree en Andalucía y en la educación andaluza, forma parte del ADN de las ciudades en las que están insertos los centros y ha dado todo por la mejora de la educación en Andalucía.

